

**HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**Hechos relevantes servicios no bancarios**

La Administración estima que a la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios, no existen otros hechos relevantes que revelar.

**Hechos Relevantes de las subsidiarias bancarias**

- (a) Con fecha 18 de enero de 2019, la subsidiaria Banchile Corredores de Bolsa S.A. informó que en Sesión Ordinaria celebrada ese día, el Directorio tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada por el señor Roberto Serwaczak Slowinski a su cargo de Director de la sociedad
- (b) Con fecha 24 de enero de 2019 y en sesión Ordinaria N° BCH 2.895 el Directorio del Banco de Chile acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 2019 con el objeto de proponer, entre otras materias, la distribución del dividendo N°207 de \$3,52723589646 por cada acción, correspondiente al 70% de la utilidad líquida distribuable, reteniendo el 30% restante.
- (c) Con fecha 28 de enero de 2019 Banco de Chile y su subsidiaria Banchile Corredores de Seguros Limitada, suscribieron con las compañías de seguros Chubb Seguros Chile S.A. y Chubb Seguros de Vida Chile S.A. un Acuerdo Marco de Alianza Estratégica que establece los términos y condiciones generales conforme a los cuales el Banco otorgará, por un período de 15 años, acceso exclusivo a las Compañías para que éstas suministren a través de los canales presenciales y digitales del Banco, y por intermedio de Banchile, seguros a los clientes del Banco, sujeto a las excepciones acordadas por las partes.

El Acuerdo antes señalado, incluye un pago al Banco de UF 5.367.057 a la fecha de la suscripción de los contratos, conforme a los términos y condiciones de éste, y pagos anuales sujetos al cumplimiento de objetivos de ventas de seguros durante la vigencia del Acuerdo.

La suscripción de los contratos señalados en el Acuerdo quedó sujeta a la condición de que la Fiscalía Nacional Económica apruebe la celebración de todos ellos, para cuyo efecto las partes procedieron a notificar la operación de conformidad con el Capítulo IV del Decreto Ley N° 211.

- (d) Con fecha 14 de marzo de 2019 y en Sesión Ordinaria N° 2.897 el Directorio del Banco de Chile acordó que se deberá constituir provisiones para dividendos mínimos del 60% de la utilidad líquida distribuable que se vaya generando durante el curso del ejercicio. Para estos efectos se entenderá por utilidad líquida distribuable la cantidad resultante de rebajar a la utilidad líquida del periodo correspondiente, la corrección del valor del capital pagado y reservas por efecto de la variación del Índice de Precios al Consumidor, ocurrida entre el mes anterior de que se trate y el mes de noviembre del ejercicio anterior.
- (e) Con fecha 28 de marzo de 2019, la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco de Chile aprobó la distribución del dividendo N° 207, correspondiente a \$3,52723589646 por acción, pagadero con cargo a la utilidad líquida distribuable del año 2018. Además, la mencionada Junta acordó la retención del 30% de la utilidad líquida distribuable correspondiente al ejercicio 2018.

Adicionalmente, se efectuó el nombramiento definitivo de don Julio Santiago Figueroa como Director Titular del Banco de Chile, cargo que ocupará hasta la próxima renovación del Directorio.

**LQ Inversiones Financieras S.A. y subsidiarias**

- (f) Con fecha 20 de mayo de 2019, la subsidiaria Banchile Corredores de Bolsa S.A. informó que en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 17 de mayo de 2019, el Directorio de Banchile Corredores de Bolsa S.A. designó como director titular al señor Fuad Jorge Muvdi Arenas.
- (g) Con fecha 4 de junio de 2019, Banco de Chile informó que habiéndose cumplido la condición prevista en el Acuerdo Marco de Alianza Estratégica suscrito por Banco de Chile, su subsidiaria Banchile Corredores de Seguros Limitada y las compañías de seguros Chubb Seguros Chile S.A. y Chubb Seguros de Vida Chile S.A. con fecha 28 de enero de 2019, y con el objeto de dar cumplimiento a dicho Acuerdo, se suscribieron los siguientes contratos:
- Contrato de Acceso Exclusivo a Canales de Distribución entre el Banco y las Compañías;
  - Contratos de Suministro, Intermediación y Distribución de Seguros entre Banchile y cada una de las Compañías;
  - Convenio de Uso de Marca entre el Banco y cada una de las Compañías; y
  - Contratos de Recaudación entre el Banco y cada una de las Compañías.
- (h) Con fecha 10 de junio de 2019, Banco de Chile informó que con esa fecha don Rodrigo Manubens Moltedo presentó su renuncia al cargo de Director Suplente de Banco de Chile.
- (i) Con fecha 27 de junio de 2019, Banco de Chile informó que en sesión Ordinaria el Directorio designó como primer director suplente a la señora Sandra Guazzotti en reemplazo, hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, del señor Rodrigo Manubens Moltedo.
- (j) Con fecha 1 de julio de 2019, Banco de Chile informó el fallecimiento del Director Titular del Banco de Chile señor Gonzalo Menéndez Duque.
- (k) Con fecha 8 de julio de 2019, la subsidiaria Banchile Administradora General de Fondos S.A. informó que el día 5 de julio de 2019 el señor Nicolás Luksic Puga presentó su renuncia al cargo de director de la sociedad.
- (l) Con fecha 8 de agosto de 2019, Banco de Chile informó que en sesión Ordinaria el Directorio designó como director titular hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, al señor Hernán Büchi Buc en reemplazo del señor Gonzalo Menéndez Duque.